



DECRETO N° 4127 /

TEMUCO, 05 NOV. 2019

VISTOS:

1.- El Decreto N° 688 de fecha del 04 de marzo de 2019, que aprueba el Convenio suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Servicio Nacional de la Mujer Y Equidad de Género, SERNAMEG, para la ejecución del Programa Centro de Hombres por una Vida sin Violencia y Centro de la Mujer Temuco.

2.- El Decreto N° 3568 de fecha del 25 de septiembre de 2019, que aprueba modificación del Convenio suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Servicio Nacional de la Mujer Y Equidad de Género, SERNAMEG, para la ejecución del Programa Centro de Hombres por una Vida sin Violencia y Centro de la Mujer Temuco.

3.- El Decreto N°4010 de fecha 23 de octubre de 2019, que aprueba la actividad del "5to CONVERSATORIO CON HOMBRES EGRESADOS HEVPA 2019".

4.- La facultad contenida en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores

5.-La Ley de Compras Publicas N°18.886 y sus Reglamento.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de realizar actividades de prevención en el Centro de Hombres enmarcadas dentro del plan de acción del programa para el año 2019. Abriendo espacios de reflexión en torno a la temática de la violencia contra la mujer.

DECRETO:

1.- Apruébese la ejecución del cambio de fecha, del Decreto N°4010 con fecha 23 de Octubre de 2019, en el punto 1. Por motivo de contingencia de la ciudad:

Donde dice:

Fecha de la ejecución	04 de noviembre de 2019, desde 15:00 hasta las 17:30 horas, en dependencias de la Universidad Católica de Temuco.
-----------------------	---

Debe decir:

Fecha de la ejecución	25 de noviembre de 2019, desde 14:30 hasta las 17:30 horas, en dependencias de la Universidad de la Frontera.
-----------------------	---

2. En todo lo no modificado por el presente instrumento, se mantiene.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,



**MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE**



**JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL**

HFV/XCS/SSG

Distribución:

- + Dirección Administración y Finanzas
- + Dirección de Asesoría Jurídica
- + Dirección de Control
- + Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- + Dirección de Seguridad Ciudadana
- + Oficina de Partes

